



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



214/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acerca del mantenimiento y funcionamiento de la pista de patín de hielo Carlos Victor Oyarzún Vidal, en lo referente a las siguientes cuestiones:

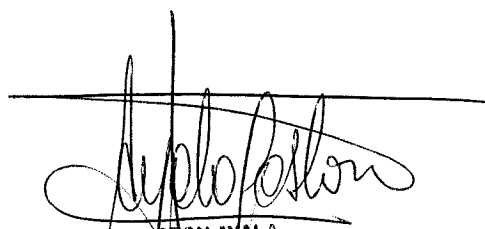
- a) funcionamiento y características técnicas de la cañería que une los equipos de frío en la pista;
- b) capacidad de frío de los equipos;
- c) razones o motivos por los cuales la pista no congela entre las 14 y 20hs;
- d) qué gestiones se realizan desde el Municipio para lograr el mejor mantenimiento del hielo, en horarios o condiciones que se entienden como uso social;
- e) qué previsiones tiene el Intendente ante los movimientos que plantean las disciplinas que buscan la excelencia en los deportes de hielo.

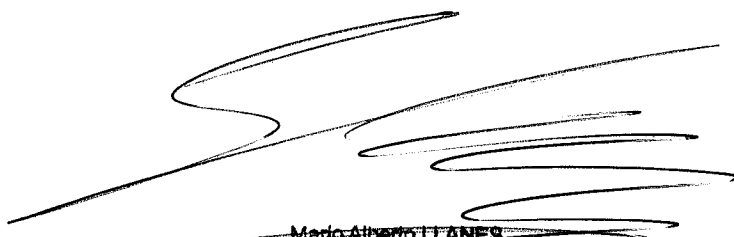
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 334 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 22/09/2010

avd

  
GASTÓN AYALA  
Prosecretario  
A/C de Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Mario Alberto LLANES  
VICEPRESIDENTE 1º  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
A/C DE LA PRESIDENCIA